ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL

CONTRATISTA:	CENTRO DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN PEDRO CLAVER
IDENTIFICACIÓN:	890.203.749 DV: 9
CÓDIGO ACTIVIDAD RUT:	8699 RESPONSABILIDAD DIAN: SIN ANIMO DE LUCRO NO DECLARANTE
DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD:	OTRAS ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE LA SALUD HUMANA.
SUPERVISOR:	LILIANA DELGADO MALDONADO SECRETARIA LOCAL DE SALUD
TIPO DE CONTRATACIÓN:	CONVENIO DE ASOCIACIÓN Y COOPERACIÓN
NÚMERO DE CONVENIO:	CO1.PCCNTR.5151919 FECHA: 28/06/2023
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y ECONOMICOS PARA GARANTIZAR EL APOYO Y ASISTENCIA A LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD, AISLAMIENTO O CARENCIA DE SOPORTE SOCIAL A TRAVES DEL CENTRO DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN PEDRO CLAVER EN EL MUNICIPIO DE EL SOCORRO SANTANDER.
TERMINO DE DURACIÓN:	El plazo del convenio es de cincuenta y cuatro (54) días calendario, contados a partir de la firma ela ta de inicio. Si durante su ejecución se presentan situaciones no previstas, ajenas al control del contratista, que alteren el progreso normal de ejecución, éste podrá comunicar tales hechos por escrito a tráves del supervisor del convenio y solicitar con base en ello prórroga del plazo. El municipio, previo concepto del supervisor y después de estudiadas las situaciones no previstas y las causas que las originan, podrá conceder la prórroga del plazo. En tal caso, se suscribirán las cláusulas modificatorias y se ampliará la garantía correspondiente, si las hay. Suspensión del convenio: Por solicitud del Centro de Bienestar del Adulto Mayor San Pedro Claver, el día 25 de Agosto de 2023 se acuerda suspender el convenio por trámites administrativos internos dando reinicio el día de 15 de Septiembre de 2023. ADICIÓN Y PRORROGA No. 1: Prorrogar la clausula quinta del convenio de asociación N° CO1.PCCNTR.5151919 ampliando en plazo inicialmente pactado por el término de veintisiete (27) días calendario.
VALOR:	94.651.200,00 NÚMERO PROCESO SECOP: CD-SOC-2023-010
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	23-00664 23/06/2023 23-00898 6/09/2023
REGISTRO PRESUPUESTAL:	23-00771 28/06/2023 23-01123 15/09/2023
RUBRO PRESUPUESTAL AFECTADO:	BAMY RECURSOS DE BALANCE ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR 2: Gastos, 2.3: INVERSIÓN, 2.3.2:ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS, 2.3.2.02: ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS, 2.3.2.02.02: ADQUISICION DE SERVICIOS, 2.3.2.02.02.009: SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD SOCIALES Y PERSONALES, 2.3.2.02.02.009.05: LE: 5 EL SOCORRO INCLUYENTE Y EQUITATIVO, 2.3.2.02.02.009.05.41: INCLUSION SOCIAL, 2.3.2.02.02.009.05.41.4104: Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar, 2.3.2.02.02.009.05.41.4104.4104008: Servicio de atención y protección integral al adulto mayor (centro de bienestar-30%) (Recursos de Balance). EAMD ESTAMPILLA ADULTO MAYOR DEPARTAMENTO, 2: Gastos, 2.3: INVERSIÓN, 2.3.2:ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS, 2.3.2.02: ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS, 2.3.2.02.02: ADQUISICION DE SERVICIOS, 2.3.2.02.02.009: SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD SOCIALES Y PERSONALES, 2.3.2.02.02.009.05: LE: 5 EL SOCORRO INCLUYENTE Y EQUITATIVO, 2.3.2.02.02.009.05.41: INCLUSION SOCIAL, 2.3.2.02.02.009.05.41.4104: Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar, 2.3.2.02.02.009.05.41.4104.4104008: Servicio de atención y protección integral al adulto mayor (centro de bienestar-30%-departamento). ESAM ESTAMPILLA ADULTO MAYOR, 2: Gastos, 2.3: INVERSIÓN, 2.3.2:ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS, 2.3.2.02: ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS, 2.3.2.02.02: ADQUISICION DE SERVICIOS, 2.3.2.02.02.009: SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD SOCIALES Y PERSONALES, 2.3.2.02.02.009.05: LE: 5 EL SOCORRO INCLUYENTE Y EQUITATIVO, 2.3.2.02.02.009.05.41: INCLUSION SOCIAL, 2.3.2.02.02.009.05.41.4104: Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar, 2.3.2.02.02.009.05.41.4104.4104008: Servicio de atención y protección integral al adulto mayor (centro de bienestar-30%).
ADICIONAL:	47.325.600,00 15/09/2023 PLAZO: 27 dias CDP: 23-00898 6/09/2023
FORMA DE PAGO:	El convenio se cancelará mediante pagos parciales mensuales previa presentación de los informes de las actividades ejecutadas por los valores acordados, y recibo a satisfacción por parte del supervisor mediante acta de recibido, informe del centro de bienestar con todos los formatos y documentos que soportan y permitan evidenciar la correcta ejecución del convenio desde lo técnico y financiero, soportes que deberán ser validados por el supervisor designado, pago de seguridad social, informe de supervisión y factura de venta o cuenta de cobro. Los pagos estarán sujetos a la disponibilidad del PAC. ADICIÓN Y PRORROGA No. 1: El convenio se cancelará mediante pagos parciales mensuales previa presentación de los informes de las actividades ejecutadas por los valores acordados, y recibo a satisfacción por parte del supervisor mediante acta de recibo, informe del Centro de Bienestar con todos los formatos y documentos que soportan y permitan evidenciar la correcta ejecución del convenio desde lo técnico y financiero, soportes que deberán ser validados por el supervisor designado, pago de seguridad social, informe de supervisión y factura de venta o cuenta de cobro.
FECHA DE INICIO CONTRATO:	04/07/2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	12/10/2023

República de Colombia Departamento de Santander Municipio de Socorro NIT 890 203 688-8	MUNICIPIO DE SOCORRO - SANTANDER CONVENIO DE ASOCIACIÓN Y COOPERACIÓN			
Versión: 2.0	Fecha: Septiembre 2014	Pagina: 1 de 1		Codigo: DA-200-07.02.919

APORTE A SALUD:	PERIODO DE COTIZACIÓN:	OCTUBRE		
	NUMERO PLANILLA:	280077366		
APORTE A PENSIÓN:	PERIODO DE COTIZACIÓN:	SEPTIEMBRE		
	NUMERO PLANILLA:	280077366		
APORTE ARL:	PERIODO DE COTIZACIÓN:	SEPTIEMBRE		
	NUMERO PLANILLA:	280077366		

BALANCE ECONÓMICO DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO		94.651.200,00	
VALOR ADICIONAL CONTRATO:		47.325.600,00	
PRIMER PAGO REALIZADO:	29 de noviembre de 2023		46.950.000,00
SEGUNDO PAGO REALIZADO:	30 de noviembre de 2023		46.950.000,00
TERCER PAGO REALIZADO:	1 de diciembre de 2023		32.865.000,00
APORTE CONTRATISTA:			15.211.800,00
VALOR POR COBRAR			0,00
	SUMAS IGUALES	**141.976.800,00**	**141.976.800,00**

Reunidos en el despacho del Municipio de Socorro - Santander, LILIANA DELGADO MALDONADO, Secretaria Local de Salud y LUIS JOSÉ BLANCO MARTINEZ, identificad@ con Cedula de Ciudadanía Número: 5762156 en calidad de Representante Legal de Persona Jurídica que contrata, para suscribir Acta de Terminación y/o Liquidación por mutuo acuerdo de: CONVENIO DE ASOCIACIÓN Y COOPERACIÓN número CO1.PCCNTR.5151919, previas las siguientes consideraciones:

CONSIDERACIONES:

Que el Municipio de El Socorro, celebró el Convenio de Asociación No. CO1.PCCNTR.5151919 del 28 de Junio de 2023 con "EL CENTRO DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN PEDRO CLAVER", cuyo objeto fue: "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y ECONÓMICOS PARA GARANTIZAR EL APOYO Y ASISTENCIA A LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD, AISLAMIENTO O CARENCIA DE SOPORTE SOCIAL A TRAVÉS DEL CENTRO DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN PEDRO CLAVER EN EL MUNICIPIO DE EL SOCORRO, SANTANDER".

Que por voluntad de las partes han acordado dar por terminado el citado convenio

Que el supervisor hace constar que el CENTRO DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN PEDRO CLAVER cumplió cabalmente con el objeto contractual celebrado mediante Convenio de Asociación No. CO1.PCCNTR.5151919 del 28 de Junio de 2023.

Que con base en el acta de recibo final de fecha 12 de Octubre de 2023, se ha constatado que la ejecución del convenio fue de CIENTO CUARENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE ($141.976.800,00=)

Que se hace constar que el contratista se encuentra a PAZ y SALVO de pago de seguridad social, registrando la planilla No. 28007366 (mes de Octubre de 2023)

Que mediante Decreto 132 de fecha 11 de Noviembre de 2020, se hace delegación de facultades en materia de contratación y ordenación del gasto en los Secretarios de Despacho de la Administración Municipal en El Socorro.

Que según Convenio de Asociación No. CO1.PCCNTR.5151919 del 28 de Junio de 2023, con acta de inicio de 04 de Julio de 2023 en su Cláusula Décima Séptima: Liquidación del convenio: La liquidación del presente convenio no será obligatoria de acuerdo con lo previsto en el Artículo 217 del Decreto 19 de 2012, sin embargo, la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007 establecen el trámite aplicable a la liquidación de convenios.

Que la Ley 1150 de 2007, Artículo 11 establece: DEL PLAZO PARA LA LIQUIDACIÓN DE LOS CONVENIOS. La liquidación de los convenios se hará de mutuo acuerdo dentro del término fijado en los pliegos de condiciones o sus equivalentes, o dentro del que acuerden las partes para el efecto. De no existir tal término, la liquidación se realizará dentro de los cuatro (04) meses siguientes a la expiración del término previsto para la ejecución del convenio o a la expedición del acto administrativo que ordene la terminación, o a la fecha del acuerdo que la disponga.

ACUERDAN:

Dar por terminado el Convenio de Asociación No. CO1.PCCNTR.5151919 del 28 de Junio de 2023 con con el CENTRO DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN PEDRO CLAVER declarándose las partes a paz y salvo entre ellas, libres de toda desavenencia, no manifestada observación u objeción alguna.

Las partes declaran que los valores consignados en la presente acta fueron cancelados, a entera satisfacción de las partes las cuales quedarán a PAZ y SALVO, sin que procedan reclamaciones a futuro por valores no incluidos en este documento legal.

En constancia de lo anterior se firma en el Socorro - Santander, el día: 01 DIC 2023

Uso para el Municipio de Socorro-Santander7

Firmas:

LILIANA DELGADO MALDONADO
Secretaria Local de Salud

LUIS JOSÉ BLANCO MARTINEZ
Cedula de Ciudadanía Número: 5.762.156